

0159



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California
Subdelegación de Inspección Industrial

OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFPA/9.2/1122/2022
Mexicali, Baja California a, 04 de agosto de 2022

**BIOL. ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona el día 10 de agosto del 2022, para atender muestreo en el Km. 056+200 del Camino Nacional, (1650) Mexicali-Tijuana, Delegación la Rumorosa, municipio de Tecate, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**AT E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracciones I, 17, 18, 26, 19, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, ordenado en el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio de 2022.



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Fecha de
Elaboración: 19/08/2022

Consecutivo
por Área: PFPA/9.2/1122/2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado:	JIMENEZ	RUIZ	ALMA OBDULIA
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 10 DE AGOSTO DE 2022

Lugar: MUNICIPIO DE TECATE BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión: Atender invitación como observador para la toma de muestras en el KM 056+200 del Camino Nacional (1650) tramo Mexicali-Tijuana, Delegación La Rumerosa, Municipio de Tecate Baja California, para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, lo anterior en atención a el oficio de comisión PFPA/9.2/1122/2022 de fecha 04 de Agosto del 2022.

Síntesis: Nos trasladamos a el sitio del muestreo en el KM 056+200 del Camino Nacional (1650) tramo Mexicali-Tijuana, Delegación La Rumerosa, Municipio de Tecate Baja California, en el cual una unidad de transporte de la empresa Johnson Controls Enterprises México, S. de R.L. de C.V. derramó Acumuladores eléctricos, para lo anterior se contrato a la empresa prestadora de servicios denominada "ISALI, S.A. de C.V.," para realizar el proceso de remediación de suelos contaminados, dicho personal llevó a cabo las actividades de muestreo en la zona afectada en presencia de personal de PROFEPA.

Conclusión: Se completó el objeto de la comisión ordenada mediante oficio PFPA/9.2/1122/2022 de fecha 04 de agosto del 2022.

Resultados Obtenidos: Se llevo a cabo el muestreo bajo la observación de PROFEPA en el lugar indicado tomando las muestras señaladas en el protocolo. El objetivo como observador durante las actividades del muestreo verificando que las profundidades y métodos del protocolo se llevaran de acuerdo a lo indicado en el mismo.

Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las leyes ambientales.

Atentamente

ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ

Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Jefe Inmediato

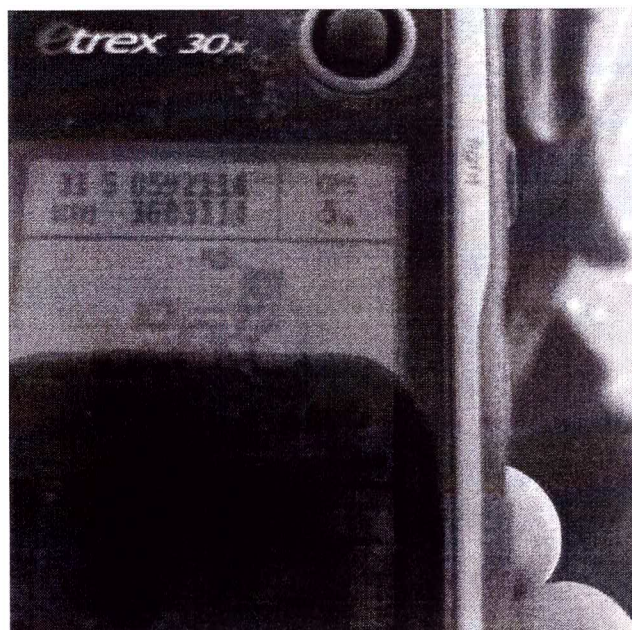
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

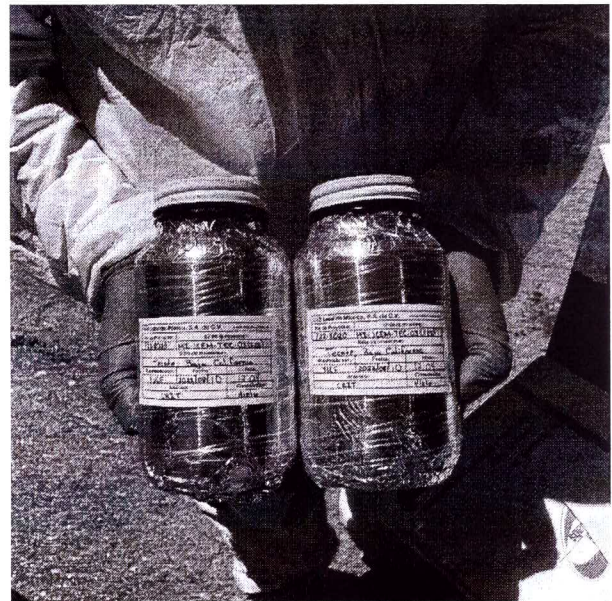
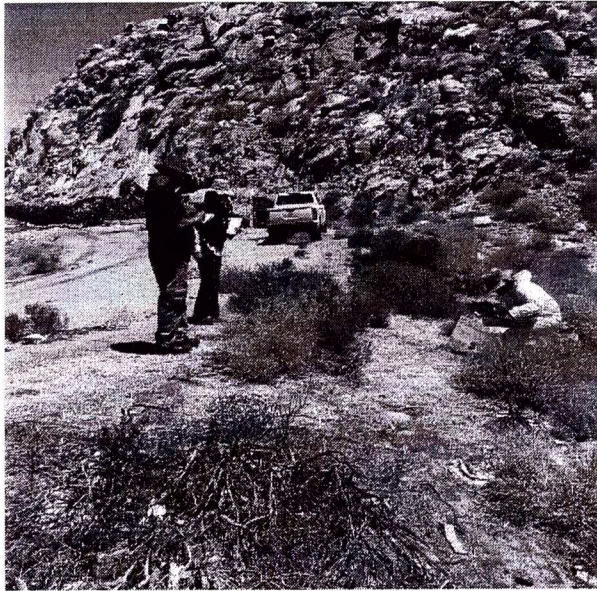
10257

MUESTREO EN SUELO

KM. 056 + 200 DE LA CARRETERA FEDERAL 2D, TRAMO CENTINELA - RUMOROSA, MUNICIPIO DE TECATE, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,

10 DE AGOSTO DE 2022







SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de
Elaboración: 19/08/2022

Consecutivo
por Área: PFPA/9.2/1122-2022

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: JIMENEZ RUIZ ALMA OBDULIA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 10 AGOSTO DEL 2022

Lugar: MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
10/08/2022	CUE7763	INTEGRADORA DE ALIMENTOS LA RUMUOSA S.A. DE C.V.	\$ 230.01	CONSUMO DE ALIMENTOS 10/08/2022
10/08/2022	RAV83185	LA CABAÑA DEL ABUELO RESTAURANT S.A. DE C.V.	\$ 405.00	CONSUMO DE ALIMENTOS 10/08/2023
10/08/2022	384613389	CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV	\$ 110.50	CONSUMO DEL DIA 10/08/2022

TOTAL \$745.51

Atentamente

ALMA OBDULIA JIMENEZ RUIZ

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10257